

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA - PRIMER TRIMESTRE 2024 DEL  
COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE  
LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y  
CUARENTENA PARA GALÁPAGOS – ABG.**

En la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, a los 04 días del mes de marzo de 2024, a las 08:00 hora Galápagos, en la sala de reuniones de la ABG, se reúne el Comité de Gestión de Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, conformado por los siguientes servidores públicos:

- Señor Magíster Jean Pierre Cadena - Director Ejecutivo.
- Señor Magíster Mario Alexander Santos Farías - Director de Normativa y Prevención para la Bioseguridad.
- Señora Magíster Viviana Margarita Duque Suárez - Directora de Vigilancia y Calidad para la Bioseguridad.
- Señora Magíster Andrea Elizabeth Pérez Villa - Subdirectora de Planificación Institucional.
- Señorita Licenciada Libia Antonia Cueva Calva / - Subdirectora Administrativo Financiera.
- Señor Tecnólogo Danny Gil Yépez - Responsable de la Oficina Técnica de Isabela.
- Señora Magíster Yasmania Llerena Martillo - Responsable de la Oficina Técnica de San Cristóbal.
- Señora Bióloga Nancy Durán Reyes- Responsable de la Oficina Técnica Guayaquil.
- Señor Ingeniero Edwin Ramiro Ochoa Ortega - Responsable de Oficina Técnica de Quito, delegado.
- Señor Joselito Mora Salgado – Responsable de la Oficina Técnica Floreana.

- Señora Licenciada Andrea Brito Chapi - Responsable del Proceso de Gestión de Comunicación Social.
- Señora Magíster Mariela Cedeño Gómez - Experta en Planificación y Programación Presupuestaria.
- Señora Magíster Mayra Monserrate Sánchez Pisco - Responsable del Proceso de Gestión de Talento Humano.
- Señor Ingeniero Ariel Martínez Fernández - Responsable del Proceso de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación.
- Señor Abogado Danilo Jaya Bravo - Subdirector de Asesoría Jurídica.

El Director Ejecutivo, quien preside esta reunión, da la bienvenida a los presentes, y delega a la Subdirección de Planificación a fin de que lidere la reunión y solicita la constatación del quórum de los miembros del Comité; al haberse confirmado el quórum necesario, el titular de la ABG solicita se dé lectura al orden del día puesto en la convocatoria.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación de Orden del Día.
3. Seguimiento a compromisos adquiridos en 1era. reunión ordinaria del Comité de Calidad (12/01/2024).
4. Aprobación del informe de rendición de cuentas 2023 y presentación (ppt).
5. Proceso de actualización de instrumentos de gestión institucional, en el marco de la reforma integral del Estatuto Orgánico Institucional.

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

#### **1.- Constatación del Quórum.-**

Por Secretaría, se procede a constatar el quórum, que estará constituido por la mitad más uno de los miembros del Comité de Gestión de Calidad y el Desarrollo Institucional; una vez constatado el quórum respectivo, se da paso al siguiente punto del orden del día.

## **2.- Aprobación del Orden del Día**

El Director Ejecutivo consulta si todos están de acuerdo con el orden del día propuesto, y al existir un acuerdo unánime, solicita continuar con el desarrollo del mismo.

## **3.- Seguimiento a compromisos adquiridos en primera reunión ordinaria del Comité de Calidad (12/01/2024).**

Interviene la Mgs. Andrea Pérez - explicación sobre avances según acta de reunión 01.

1. Se señala que con memorando respectivo se formalizó la designación como nuevo Oficial de Seguridad de la Información (OSI) al compañero Jorge Quimis; así como, el OSI saliente compañero Fabián Flores, mediante memorando realizó la entrega del expediente en físico, de toda la documentación que estaba bajo su cargo debido a su designación como OSI.

2. Se señala que con Oficio Nro. Oficio Nro. DPE-DPGL-2024-0049-O, de 27 de febrero de 2024, la Defensoría del Pueblo socializa las Guías de la Nueva Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre las que consta el detalle de las nuevas matrices para reporte mensual de la LOTAIP, razón por la que, sobre la base de esas guías, se tendrá que actualizar la Resolución para manejo de temas vinculados a TRANSPARENCIA al amparo de la LOTAIP.

3. Se señala que durante el mes de febrero se tomó contacto con el Ministerio del Trabajo para solicitar asistencia técnica para la implementación del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia en la ABG, de lo cual, esa Cartera de Estado indicó que enviaría un oficio formalizando el inicio del proceso de implementación, pero hasta la presente fecha no se ha recibido el mismo. Adicional, se mencionó que se hizo la consulta sobre la creación del Comité de Ética, sobre lo cual el MDT mencionó que, si bien en la actualidad ya no es obligatoria la implementación de un Comité de Ética como tal, sí sugirió que se lo considere como un mecanismo para seguimiento de la correcta aplicación del Código de Ética Institucional. En este punto, se consideró no solo actualizar el Código de Ética vigente de la ABG, sino también el Código de Ética del Laboratorio de la ABG (LABGAL). (Esta fue una sugerencia de la Mgs. Viviana Duque - Directora de Vigilancia y Calidad).

## **4. Aprobación del informe de rendición de cuentas 2023 y su presentación (en ppt).**

Interviene la Mgs. Mariela Cedeño - explicación de la estructuración del informe de rendición de cuentas y presentación ppt.

1. Se inicia con la revisión de la presentación (ppt) del proceso de rendición de cuentas 2023. Se señala que, en días anteriores, de manera seguida al envío de la convocatoria para la reunión del Comité de Calidad, se envió el link vía google drive con la información en ppt e informe de rendición de cuentas para revisión de todos los integrantes del Comité, con la finalidad de generar aportes o sugerir correcciones. Todo eso se revisó el día de la reunión del Comité.

2. Se continúa con la revisión del informe, y del mismo modo se procede con la revisión en conjunto.

Se toma aprobación general de ambos instrumentos (informe y presentación), y al tener aprobación unánime, se procede a solicitar a la Unidad de Comunicación Social - ABG, la publicación en la página web institucional.

#### **5.- Proceso de actualización de instrumentos de gestión institucional, en el marco de la reforma integral del Estatuto Orgánico Institucional.**

Interviene la Mgs. Andrea Pérez - explicación sobre la metodología emitida por el Ministerio del Trabajo, como ente rector para el desarrollo de instrumentos de gestión institucional.

Se señala que, durante el mes de agosto del 2023, la ABG solicitó asistencia técnica para la reforma parcial de su Estatuto Orgánico Institucional, con la finalidad puntual de incorporar la Oficina Técnica de Manta en la estructura organizacional. Una vez que el MDT solicitó a la ABG que hiciera validar sus instrumentos de gestión actualizados ante el MAATE (ente rector ambiental); ante esto, el MAATE recomendó que la ABG en lugar de trabajar en una reforma parcial, cerrara mediante oficio esa asistencia técnica y, en su lugar, gestionara la apertura de una nueva asistencia técnica para la reforma integral del Estatuto Orgánico, con la finalidad de que dicha reforma se la hiciera observando la "Norma Técnica para la elaboración de los instrumentos de gestión institucional de las entidades de la Función Ejecutiva, vigente desde el año 2021. Para ello, se socializó ante el Comité una hoja de ruta tentativa considerando todos los instrumentos de gestión que forman parte del proceso de institucionalidad, para lo cual se pidió el apoyo de todos los directores y responsables de unidades, en vista de su relevancia en la mejora continua institucional.

Al no tener más puntos que tratar, el Mgs. Jean Pierre Cadena - Director Ejecutivo (ABG), agradece la asistencia a todos los presentes, dando por terminada la reunión a las 10:00.

Para constancia, los asistentes firman a continuación:

**Mgs. Jean Pierre Cadena Murillo**

Director Ejecutivo

**Ing. Mario Alexander Santos Farías**

Director de Normativa y Prevención para la Bioseguridad

**Mgs. Viviana Margarita Duque Suárez**

Directora de Vigilancia y Calidad para la Bioseguridad

**Mgs. Andrea Elizabeth Pérez Villa**

Subdirectora de Planificación Institucional

**Lcda. Libia Antonia Cueva Calva**

Subdirectora Administrativa Financiera

**Sr. Joselito Mora Salgado**

Responsable de la Oficina Técnica de Floreana

**Mgs. Yasmania Llerena Martillo**

Responsable de la Oficina Técnica de San Cristóbal

**Tlgo. Danny Gil Yépez**

Responsable de la Oficina Técnica de Isabela

**Blga. Nancy Durán Reyes**

Responsable de la Oficina Técnica de Guayaquil

**Ing. Edwin Ramiro Ochoa Ortega**

Responsable de Oficina Técnica de Quito.

**Lcda. Andrea Brito Chapi**

Responsable del Proceso de Gestión de Comunicación Social

**Mgs. Mariela Cedeño Gómez**

Experta en Planificación y Programación Presupuestaria.

**Mgs. Mayra Sánchez Pisco**

Responsable del Proceso de Gestión de Talento Humano

**Ing. Ariel Martínez Fernández**

Responsable del Proceso de Gestión de Tecnologías de  
Información y Comunicación.

**Lo certifico,**

**Ab. Danilo Jaya Bravo**  
Subdirector de Asesoría Jurídica  
Secretario Ad-Hoc.